

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****7628** *SUPERMERCADOS LAFUENTE, SOCIEDAD CIVIL*

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad Supermercados Lafuente, Sociedad Civil, celebrada el 30 de mayo de 2017 acordó por unanimidad la transformación de la entidad en sociedad limitada, aprobándose el Balance de transformación y los nuevos estatutos sociales. Por tanto en lo sucesivo, la sociedad girará con la denominación "Supermercado El Súper Plaza, Sociedad Limitada".

Herencia, 8 de agosto de 2017.- Los administradores solidarios, D. Enrique Lafuente Díaz-Plaza, D. Serafín Lafuente Mateos, D.^a Inmaculada Lafuente Díaz-Plaza.

ID: A170062300-1